

MASTERBASE SERVICIOS INFORMATICOS MASTERSERVICE S.A.
INFORME DE COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de:

MASTERBASE SERVICIOS INFORMATICOS MASTERSERVICES S.A.

En cumplimiento de la nominación como Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas de **MASTERBASE SERVICIOS INFORMATICOS MASTERSERVICE.**, de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y de la Resolución No. 92.1.4.3.0014 emitida por la Superintendencia de Compañías en octubre 13 de 1992, referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de la Compañía en relación con el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2018; informe y opinión que son emitidos en base a la documentación proporcionada por su Administración.

1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES

Durante el año 2018, la administración de la compañía ha cumplido con las resoluciones emitidas por la Junta General y su Directorio, así como las normas legales, reglamentarias y estatutarias vigentes.

He revisado los libros sociales de la Compañía, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 176, 177 y 246 de la Ley de Compañías vigente.

2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, he revisado los controles internos relevantes implementados por la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, en el alcance que considere necesario, tal como lo requieren la Normas Internacionales de Auditoría; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presento debilidades sustanciales, por lo tanto, considero que los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia de **MASTERBASE SERVICIOS INFORMATICOS MASTERSERVICE S.A.**, salvaguardan la integridad económica de los activos, pasivos y patrimonios de la misma.

3. OPINION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

MASTERBASE SERVICIOS INFORMATICOS MASTERSERVICE S.A.
INFORME DE COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Como parte del análisis realizado por la emisión de este informe, he revisado, en base a pruebas selectivas, la evidencia que soporta las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros así como la evaluación de las políticas contables utilizadas, la aplicación de las principales disposiciones legales vigentes en el país, la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Gerencia de la Compañía y la presentación general de los estados financieros.

Considero que la documentación contable y financiera de la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan los organismos de control, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los estados financieros auditados concuerdan con los importes registrados en libros contables, por lo que no presenta diferencia alguna amerite su revelación.

4. CONCLUSION

La compañía **MASTERBASE SERVICIOS INFORMATICOS MASTERSERVICE S.A.**, presenta su estado de resultados y estado de situación financiera de manera razonable, en los que se encuentra reflejado una Utilidad contable por USD\$ 39.512,92

Es importante mencionar que esta compañía ha presentado ingresos por USD\$ 372.806,69; por otra parte, los gastos ascienden a USD \$ 305.553,09. Dichas transacciones generan la utilidad para el ejercicio económico del 2018.

A continuación los Estados Financieros:

MASTERBASE SERVICIOS INFORMATICOS MASTERSERVICE S.A.
INFORME DE COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

MASTERBASE SERVICIOS INFORMATICOS MASTERSERVICE S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1.	ACTIVO		184.189,39
1.1.	ACTIVO CORRIENTE		184.189,39
1.1.1.	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		17.583,91
1.1.1.01	Banco Internacional 660803	17.583,91	
1.1.2.	CUENTAS POR COBAR		130.421,12
1.1.2.01	Cientes locales	131.352,06	
1.1.2.03	Provision cuentas incobrables	-930,94	
1.1.6.	IMPUESTOS ANTICIPADOS		36.184,36
1.1.6.01	Iva Compras y servicios	6.148,89	
1.1.6.02	Iva Retenido	30.035,47	
2.	PASIVO		-119.280,00
2.1.	PASIVO CORRIENTE		-119.280,00
2.1.2.	CUENTAS POR PAGAR		-64.919,52
2.1.2.01	Proveedores nacionales	-64.828,61	
2.1.2.02	Otras cuentas por pagar	-90,91	
2.1.3.	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		-31.508,00
2.1.3.02	Provisiones	-31.508,00	
2.1.4.	IMPUESTOS POR PAGAR		-22.852,48
2.1.4.01	Impuesto a la renta anual	-20.651,22	
2.1.4.05	Retencion IVA 100% por pagar	-2.160,00	
2.1.4.09	Retencion IR 1% por pagar	-1,26	
2.1.4.10	Retencion IR 2% por pagar	-40,00	
3.	PATRIMONIO		-64.909,39
3.1.	CAPITAL SOCIAL		-4.000,00
3.1.1.	CAPITAL SUSCRITO		-4.000,00
3.1.1.01	Acciones Masterbase SA	-3.999,00	
3.1.1.02	Acciones Masterbase International SPA	-1,00	
3.3.	RESERVAS		-400,00
3.3.01	Reserva legal	-400,00	
3.4.	RESULTADOS ACUMULADOS		-20.996,47
3.4.1.	UTILIDADES ACUMULADAS		-39.622,75
3.4.1.01	Utilidades acumuladas ejercicios anteriores	-40.022,75	
3.4.1.03	Utilidad del ejercicio	400,00	
3.4.2.	PERDIDAS ACUMULADAS		18.626,28
3.4.2.01	Perdidas acumuladas ejercicios anteriores	18.626,28	
	Resultado del Ejercicio	-39.512,92	
	PASIVO + PATRIMONIO		-184.189,39

MASTERBASE SERVICIOS INFORMATICOS MASTERSERVICE S.A.
INFORME DE COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Las cifras registradas en los balances corresponden a las mismas que mantienen en su contabilidad llevadas por sistema computarizado, cuyo plan de cuentas mantiene concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera.

En mi opinión y basado en este examen, los Estados Financieros preparados acorde a las NIIF presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de **MASTERBASE SERVICIOS INFORMATICOS MASTERSERVICE S.A.**, al 31 de Diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo están de acuerdo a los principios generalmente aceptados - PCGAS y con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas – NIIF's PYME.

5. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DEL ARTICULO 279 DE LA LEY DE COMPAÑIAS

He revisado el cumplimiento de las disposiciones incluidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Al respecto, no ha llegado a mi conocimiento alguna situación que debería ser informada.

Este informe de comisario es exclusivo para información de accionistas, directores, y gerencia de **MASTERBASE SERVICIOS INFORMATICOS MASTERSERVICES S.A.**, así como de la Superintendencia de Compañías.

Quito, marzo 29 del 2019



Ana Lucia Barahona Urquizo
COMISARIO PRINCIPAL